



ELECCIONES MUNICIPALES
DE 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDE Y CONCEJALES
COMUNA DE LAMPA

En Santiago, a tres de diciembre de dos mil veinticuatro, se reúne este Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, con la asistencia de su Presidente Titular, Ministro Guillermo de la Barra Dünner y de los abogados Patricio Rosende Lynch y Jaime Jansana Medina. Actúa como Ministro de Fe la Secretaria Relatora Patricia Muñoz Briceño.

Habiendo quedado firme la Sentencia de Calificación y Escrutinios de la elección de alcalde y concejales de la comuna de Lampa de la Región Metropolitana y teniendo presente lo dispuesto en los artículos 119 de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y 128 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, este Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, proclama por el período legal que se inicia el 6 de diciembre de 2024:

1° Como Alcalde de la comuna de Lampa, al candidato JONATHAN OPAZO CARRASCO; y,

2° Como Concejales de la comuna de Lampa, a los siguientes candidatos y candidatas:

ALEJANDRA PAOLA SALAS CANNOBBIO

CARMEN GLORIA RUMINOT JORQUERA

CAMILO ALBERTO ORTÚZAR ESCOBAR

ARMIN ARMANDO FERNANDOY VEGA

YONATAN ISAÍAS PEÑA LEAL

ELISA DEL CARMEN MILLAQUEN QUIDEL

ALEJANDRA ANDREA REINOSO PEZOA

CLAUDIA CONSUELO GONZÁLEZ BUENO



Comuníquese a cada uno de los candidatos proclamados.

Remítase copia de la presente Acta de Proclamación al Delegado Presidencial Regional y al Secretario Municipal de la comuna de Lampa.

Transcribese a la Ministra del Interior y de Seguridad Pública y al Director del Servicio Electoral, con el objeto de que tomen conocimiento del término del Proceso Electoral.

Firmado electrónicamente por Guillermo de la Barra Dünner, Patricio Rosende Lynch, Jaime Jansana Medina y Patricia Muñoz Briceño.

GUILLERMO EDUARDO DE LA BARRA DUNNER
Fecha: 03-12-2024 19:19:57 -03:00

JAIME PABLO ANTONIO JANSANA MEDINA
Fecha: 03-12-2024 19:33:49 -03:00

PATRICIO ALFREDO ROSENDE LYNCH
Fecha: 03-12-2024 19:27:30 -03:00

PATRICIA EUGENIA MUÑOZ BRICEÑO
Fecha: 03-12-2024 19:40:26 -03:00



VK8nLRyQ

Este documento tiene firma electrónica y su original
puede ser validado en la tramitación de la causa o en
<https://reclamos.primertribunalelectoral.cl/documents>